

ACTA 2022 - 012

Sesión Ordinaria

Sábado 30 de julio de 2022

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a los 30 días del mes de julio de dos mil veinte y dos, siendo las 17h00, previas convocatorias se encuentran presentes mediante la Plataforma Virtual TEAM del GAD Parroquial de El Quinche, MSc. Rosa Simbaña-Presidenta-; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lcda. Paola Durán-Vocal Principal; Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenala-Secretario; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Por parte de secretaría se deja constancia que la presente sesión ordinaria fue desarrollada mediante la Plataforma Virtual TEAM; para lo cual se compartió el respectivo link de acceso.

<https://teams.live.com/join/9312125192266>

Orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Aprobación del acta anterior;
3. Tercera Reforma al Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche 2022;
4. Clausura.

Se deja constancia la solicitud del Mgs. Juan Carlos Trujillo, para incorporar al orden del día el siguiente tema:

- Solicitud de vacaciones del Mgs. Juan Carlos Trujillo, desde el 4 de agosto al 12 de agosto de 2022.

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Vocal Principal	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidenta	✓	

Se deja constancia que el Orden del Día es aprobado por unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche.

Desarrollo:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

MSc. Rosa Simbaña.- Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión ordinaria, señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO. - Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la totalidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, por lo tanto, existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ACTA SO-GADPEQ-2022-011

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

Señor Secretario. - Por Unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba el acta Nro. 2022-011, sesión ordinaria desarrollada el 13 de julio de 2022; acta que fue entregada a los señores vocales a través del correo electrónico y WhatsApp.

TERCERO. - TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022;

Ing. Tannia Guajala Realiza la Presentación de la Tercera Reforma al Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche 2022; documento adjunto a la presente acta.

Con fecha 09 de diciembre del 2021 en sesión ordinaria, la Junta Parroquial aprueba la proforma presupuestaria del año 2022 por el valor de 1,626327.57usd.

Con fecha 31 de enero del 2022 se actualiza el presupuesto de acuerdo a los saldos reales al 31 de diciembre del 2021 de las cuentas por cobrar de años anteriores, las cuentas del Banco Central tanto del GAD parroquial como del MIES y las cuentas por pagar de años anteriores por lo que el valor del presupuesto asciende a 1,728,863.64usd.

Con fecha 25 de febrero en sesión ordinaria, la Junta Parroquial aprueba la primera reforma presupuestaria del año 2022 por el valor de 2'085,006.53usd, creándose entre otros los proyectos 45 denominado Mantenimiento Vial Varias Calles Principales de la Parroquia del Quinche y el Proyecto 48 Construcción de Alcantarillado en el Ingreso de las comunidades San Vicente de Cucupuro y San Antonio de Cucupuro.

Con fecha 22 de junio de 2022 en sesión extraordinaria, la Junta Parroquial aprueba la segunda reforma presupuestaria del año 2022 por el valor de 2,123,786.01usd, donde se incluye el rubro recibido por el Gobierno de la Provincia de Pichincha según convenio número 70-DGS-2022, para la construcción de una alcantarilla en la vía a las comunidades de San Vicente y San Antonio de Cucupuro; además se da a conocer los traspasos de presupuesto realizados.

Con fecha 07 de junio del 2022 con oficio número CONT-PRES-2022-010, se informa a la máxima autoridad del Gobierno Parroquial que el Ministerio de Economía y Finanzas emite el acuerdo número 33 donde se muestra la asignación presupuestaria para la parroquia de El Quinche del año 2022, por el monto de 405,113.79usd, significando un incremento de 43,580.04usd distribuidos en 13,074.01usd para el egreso corriente y el valor de 30,506.03usd para el egreso de inversión.

Con fecha 29 de julio del 2022 con oficio número GADPEQ-27-OI-2022JU, la ingeniera Técnica de Obras del Gobierno Parroquial adjunta el informe técnico con los presupuestos referenciales de cada proyecto a considerar en la reforma del presupuesto.

BASE LEGAL

Código Orgánico de Organización Territorial: Art. 255.- Reforma presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.

Art. 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar trasposos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los trasposos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

CONTENIDO DE LA REFORMA

Con lo anteriormente establecido se presenta la propuesta para la reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche:

1. Se requiere hacer constar el valor de la firma del convenio número PD-09-17D05-16869-D, con el MIES para la IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD; el valor presupuestado fue de 24310.78usd y el monto del convenio es de 21,662.50usd, por lo que requiere una disminución en ingresos de 2,648.28usd, como se muestra a continuación:

GRUPO 28: TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN

ORIGEN	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	REFORMA JUNIO 2022	AUMENTO DISMINUCIÓN	REFORMA JULIO 2022
DEL GOBIERNO CENTRAL.	280101	MIES - Discapacidades y Familia	24.310.78	24.310.78	-2.648.28	21.662.50

Lo que representa de igual manera una disminución del gasto tal como se muestra a continuación:

PROGRAMA: GRUPOS VULNERABLES

N°	NOMBRE PROYECTO	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	REFORMA JUNIO 2022	AUMENTO DISMINUCIÓN	REFORMA JULIO 2022
11	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES MIES Y GADPEQ	730606	Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios	26.612.55	23.910.78	-2.439.88	21.470.90
		730812	Material Didáctico	0.00	400.00	-208.40	191.60

2. Se reduce el valor de 1 dólar correspondiente al ingreso por concepto de devolución de IVA ya que el proceso de solicitudes de devolución correspondió a 14,811.25usd y lo presupuestado fue de 14,812.25.
- 3.

GRUPO 28: TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN

ORIGEN	PARTIDA	CUENTAS	INICIAL	REFORMA JUNIO 2022	AUMENTO DISMINUCIÓN	REFORMA JULIO 2022
	PRESUP.					
DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES	281003	Devolución del IVA - 2021	21,143.40	14,812.25	-1.00	14,811.25

El total del presupuesto del gobierno parroquial asciende a **2,164,716.77usd**.

4. Con fecha 06 de junio de 2022 se publica en el Registro Oficial N°77, el Acuerdo Ministerial número 33 del Ministerio de Economía y Finanzas donde expide el cálculo de asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2022. El monto de asignación para el Quinche es de 405,113.79usd, resultando un incremento de 13074.01usd para el gasto corriente y el valor de 30,506.03usd para el egreso de inversión, obteniendo el siguiente incremento en el presupuesto:

GRUPO 18 y 28: TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES, DE CAPITAL E INVERSIÓN

APORTE A JUNTAS PARROQUIALES	PARTIDA	CUENTAS	INICIAL	REFORMA JUNIO 2022	AUMENTO DISMINUCIÓN	REFORMA JULIO 2022
	PRESUP.					
	180608	Ministerio de Finanzas - Gasto Corriente	98,176.15	116,884.11	13,074.01	129,958.12
	280608	Ministerio de Finanzas - Inversión	229,077.68	272,729.56	30,506.03	303,235.59

Es necesario recordarles que dentro del total de ingresos del GAD Parroquial por parte del Ministerio de Economía y Finanzas tenemos el rubro de diciembre del 2021 que fue transferido en el 2022 (28,079.92usd), por ello el monto total presupuestado asciende a 433,193.71usd

En el egreso corriente de incrementa el aporte a CONAGOPARE NACIONAL Y CONAGOPARE PICHINCHA en base al incremento del presupuesto, de igual manera se incrementa el aporte del cinco por mil. Como se muestra a continuación:

DETALLE	CUENTA/PARTIDA	CUENTAS	INICIAL	REFORMA JUNIO 2022	AUMENTO DISMINUCIÓN	REFORMA JULIO 2022
	PRESUP.					
CONTRIBUCIONES ASOGOPAR CONAGOPARE Y MINISTERIO DE FINANZAS	580101	A Entidades Descentralizadas Autónomas (Ministerio de Finanzas CINCO POR MIL.)	5,527.92	5,527.92	459.83	5,987.75
	580102	A Entidades Descentralizadas Autónomas (ASOGOPAR-CONAGOPARE)	2,945.28	3,506.52	392.22	3,898.74

El monto total de ingreso corriente es de 129,958.12 y los egresos corrientes corresponden al mismo monto.

EGRESO CORRIENTE

	DETALLE	CUENTA/PARTIDA	CUENTAS	INICIAL	REFORMA JUNIO 2022	AUMENTO DISMINUCIÓN	REFORMA JULIO 2022
		PRESUP.					
EGRESOS	PERSONAL	510105	Remuneraciones Unificadas	87,816.00	87,816.00	0.00	87,816.00
		510203	Decimotercer Sueldo	7,318.00	7,318.00	0.00	7,318.00
		510204	Decimocuarto Sueldo	3,360.32	3,400.64	0.00	3,400.64
		510707	Compensación de Vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones	2,190.00	2,190.00	0.00	2,190.00
		510601	Aporte Patronal	10,230.60	10,230.60	0.00	10,230.60
		510602	Fondo de Reserva	7,315.08	7,315.08	0.00	7,315.08
		TOTAL PERSONAL LOSEP			0.00	0.00	0.00
CORRIENTES	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Y OTROS EGRESOS CORRIENTES	530246	Servicios de Identificación, Marcación, Autenticación, Rastreo, Monitoreo, Seguimiento y/o Trazabilidad	1,551.31	1,551.31	0.00	1,551.31
		570203	Comisiones Bancarias	250.00	250.00	0.00	250.00
		TOTAL VARIOS			0.00	0.00	0.00
EGRESOS	CONTRIBUCIONES ASOGOPAR CONAGOPARE Y MINISTERIO DE FINANZAS	580101	A Entidades Descentralizadas Autónomas (Ministerio de Finanzas CINCO POR MIL)	5,527.92	5,527.92	459.83	5,987.75
		580102	A Entidades Descentralizadas Autónomas (ASOGOPAR-CONAGOPARE)	2,945.28	3,506.52	392.22	3,898.74
		TOTAL CONTRIBUCIONES			0.00		0.00
TOTAL GASTOS CORRIENTES				129,106.07	852.05	129,958.12	

5. Mediante oficio del coordinador delegado del GAD PEQ para la atención de los centros infantiles, el Lic. José Luis Enriquez, manifiesta que se requiere materiales (señalética) para continuar con el mantenimiento de los 4 CDI que se maneja en convenio con el MIES, por un valor de 455.00usd. Sin embargo, al saber que los CDI requieren constante mantenimiento se ve la necesidad de considerar un incremento de 1000.00usd, distribuidos para cada centro infantil de la siguiente manera:

N°	NOMBRE PROYECTO	PARTIDA	CUENTAS	INICIAL	REFORMA JUNIO 2022	AUMENTO DISMINUCIÓN	REFORMA JULIO 2022
		PRESUP.					
3	CDI NUEVOS AMBOS - GAD PEQ	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	600.00	600.00	300.00	900.00
4	CDI VIRGEN DEL QUINCHE - GAD PEQ	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	1,000.00	1,000.00	300.00	1,300.00
5	CDI CARITAS ALEGRES - GAD PEQ	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	600.00	600.00	200.00	800.00
6	CDI MARTHA SUSANA ORTIZ TERÁN - GAD PEQ	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	600.00	600.00	200.00	800.00

6. Mediante oficio de la anterior delegada para el manejo de los CDI de la parroquia, la Ing. Ivonne Ramírez, se solicita la apertura de la partida de servicio de alimentación por el valor de 987.15usd con el fin de cubrir el excedente de la ínfima cuantía en la contratación del servicio de alimentación para las niñas y niños de los CDI, ya que el MIES únicamente reconocerá una ínfima cuantía (6,779.95usd) por el servicio mencionado, y posteriormente solo acepta la contratación del servicio de alimentación por medio de Ferias Inclusivas.
7. Se solicita el incremento de las partidas presupuestarias para el mantenimiento y compra de repuestos del Bus Volkswagen del GAD PEQ, así como el rubro para sacar la licencia del vehículo a nombre del gobierno parroquial, como se muestra a continuación:

N°	NOMBRE PROYECTO	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	REFORMA JUNIO 2022	AUMENTO DISMINUCIÓN	REFORMA JULIO 2022
10	ATENCIÓN ADULTO MAYOR GAD PEQ	730405	Vehículos	4.000.00	4.000.00	1.215.20	5.215.20
		730813	Repuestos y accesorios	4.000.00	4.000.00	1.000.00	5.000.00
		770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias	0.00	0.00	500.00	500.00

8. Se realizó el pago urgente de los impuestos prediales de los terrenos del Gobierno Parroquial como son la Plataforma Ferial, Casa Hacienda y Parque Inclusivo, Parque Recreacional y área verde de la Calle Quito vía a La Victoria, por un monto de 6,447.81, valor que debe ser considerado en el presupuesto.

**COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS
ESPACIOS PÚBLICOS**

N°	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	REFORMA JUNIO 2022	AUMENTO DISMINUCIÓN	REFORMA JULIO 2022
17	GESTIÓN PREDIOS DE LA PARROQUIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS	770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	0.00	0.00	6.447.81	6.447.81

9. Se solicita el incremento de las partidas del agua potable y energía eléctrica para el cumplimiento del convenio a firmarse con el GAD Provincial de Pichincha para el mantenimiento del Centro Tecnológico ubicado en la calle Olmedo, por el monto total de 520.00usd según se muestra a continuación.

N°	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	REFORMA JUNIO 2022	AUMENTO DISMINUCIÓN	REFORMA JULIO 2022
20	EL QUINCHIE CONECTADO	730101	Agua Potable	240.00	240.00	260.00	500.00
		730104	Energía Eléctrica	240.00	240.00	260.00	500.00
		730105	Telecomunicaciones	1.200.00	1.200.00	0.00	1.200.00

10. Se solicita apertura de la partida presupuestaria 7304050 en el proyecto número 25 denominada mantenimiento de vehículos, por el valor de 1,000.00 usd con el fin de dar mantenimiento a la camioneta Mazda BT50 de placas PE11193, misma que es utilizada en la mayoría de veces en la inspección de obras que realiza el gobierno parroquial.

COMPETENCIA DE VIALIDAD

N°	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	REFORMA JUNIO 2022	AUMENTO DISMINUCIÓN	REFORMA JULIO 2022
25	FOMENTO AGRÍCOLA Y OBRAS COMUNITARIAS	730405	Vehículos	0.00	0.00	1.000.00	1.000.00

11. La Administración Municipal de la Zona de Tumbaco mediante el documento de ayuda memoria señala que mediante solicitud de la máxima autoridad se realice el asfaltado de las calles del centro poblado de la parroquia siendo estas Ambato, Olmedo Cuenca y Sucre, por lo que el gobierno parroquial no realizaría los proyectos 32 y 47 como se muestra a continuación:



COMPETENCIA DE VIALIDAD

Nº	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	REFORMA JUNIO 2022	AUMENTO DISMINUCIÓN	REFORMA JULIO 2022
32	EL QUINCHE-ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE LA PARROQUIA	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	15,814.00	15,814.00	-15,814.00	0.00
47	MATERIALES PARA REASFALTADO DE LA CALLE AMBATO EN UNA LONGITUD DE 300M DESDE LA PANAMERICANA HASTA LA INTERSECCIÓN DE LA LÍNEA FÉRREA DEL CENTRO DE LA PARROQUIA	750501	Obras de Infraestructura (Mantenimiento)	0.00	20,000.00	-20,000.00	0.00

12. En base al incremento del Ministerio de Economía y Finanzas y a la disminución los rubros por la no ejecución de los proyectos antes mencionados, la técnica de Obras del GAD PEQ, Ing. Jimena Ushiña en el oficio número GADPEQ-27-OI-2022JU, menciona en el punto 7 la determinación del presupuesto a reformar, quedando de la siguiente manera:

7. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO HA REFORMAR

Se realizó un análisis de precios locales y referencias de proyectos que han sido realizados en el presente año

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Mantenimiento y arreglos mecánicos del tanquero	6779.95
2	Mantenimiento vial calle San José del barrio San José Bajo Parcelas de la hacienda	13554.8
3	Estudio Municipio para el Mantenimiento vial de varias calles de la parroquia El Quinche	9000
4	Regeneración de las vías urbanas denominadas Calle Manabí, calle Sucre, Cuenca	35540,08
TOTAL		64874,83

Elaborado por: Ing. Jimena Ushiña Técnica de Obras del GAD PEQ Of. GADPEQ-27-OI-2022JU

De tal manera el presupuesto se asignará de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	REFORMA JUNIO 2022	AUMENTO DISMINUCIÓN	REFORMA JULIO 2022
25	FOMENTO AGRÍCOLA Y OBRAS COMUNITARIAS	840104	Maquinaria y Equipo	0.00	1,230.01	6,779.95	8,009.96

COMPETENCIA DE VIALIDAD

N°	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	REFORMA JUNIO 2022	AUMENTO DISMINUCIÓN	REFORMA JULIO 2022
	EL QUINCHE- ESTUDIOS PARA MANTENIMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA EL QUINCHE.	730605	Estudio y Diseño de Proyectos	0,00	0,00	9,000.00	9,000.00
	REGENERACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DENOMINADAS CALLE MANABI, CALLE SUCRE Y CUENCA	750501	Obras de Infraestructura (Mantenimiento)	0,00	0,00	35,540.08	35,540.08
	SAN JOSÉ BAJO PARCELAS- ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO VIAL MEDIANTE EMPEDRADO DE LA CALLE SAN JOSÉ	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	0,00	0,00	13,554.80	13,554.80

Con respecto al rubro de Estudio y Diseño de Proyectos, se requiere para poder acceder nuevamente al monto presupuestario que asignó la EPMOP para que los gobiernos parroquiales realicen obras de acuerdo a las necesidades de las mismas, situación que es mucho más factible al momento de tener listos los estudios.

- Se requiere el incremento de la partida de Viáticos y Subsistencias en el Exterior para la obtención del Diplomado en Cierre de Gestión de Gobiernos Parroquiales Rurales, donde participan las autoridades del gobierno parroquial del Quinche.

Y se requiere la apertura de la partida presupuestaria 7308070, para la compra de tonners para la copiadora Ricoh, que es utilizada en la reproducción de documentación en la ejecución de los programas y proyectos del GAD Parroquial.

Por lo que las partidas presupuestarias se reflejan de la siguiente manera.

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

N°	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	INICIAL	REFORMA JUNIO 2022	AUMENTO DISMINUCIÓN	REFORMA JULIO 2022
37	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN	730304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	0,00	6,000.00	2,000.00	8,000.00
		730807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	0,00	0,00	1,140.00	1,140.00

CONCLUSIONES

- Se reforma el Plan Operativo Anual del Gobierno Parroquial de El Quinche para el año 2022 conjuntamente con el presupuesto, a fin de que conste los nuevos programas y proyectos a ejecutarse en el transcurso del año.
- Los programas y proyectos del Gobierno Parroquial de El Quinche que constan en el presupuesto están direccionados a garantizar el cumplimiento de los derechos para una vida digna de los parroquianos según lo estipulado en el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia.



RECOMENDACIONES

- Velar por la ejecución de los programas y proyectos del Gobierno Parroquial de El Quinche, estableciendo responsables a cargo, para cumplir a tiempo las metas establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

OBSERVACIONES A LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

Sra. Amelia Quezada:

- No estamos en contra de las obras priorizadas, simplemente solicitamos mejorar la planificación, las obras priorizadas para el año 2022 no se han iniciado y ya estamos en el segundo semestre.
- Debemos realizar una inspección en territorio previo a la ejecución de las obras.
- Solicitar un informe detallado del estado de los procesos de contratación pública.
- Considero que el tema del tranquero no es necesario, podemos priorizar otras obras o fortalecer partida para la ejecución de obras.
- Lamentablemente no puedo asumir la función de administradora del contrato suscrito con el Dr. Salas, primero porque no estaba de acuerdo en su contratación y segundo porque no tengo conocimiento en la materia.

Lcda. Paola Durán:

- La presencia de la asamblea siempre es importante, como autoridades debemos priorizar bien las obras.
- Establecer un cronograma de trabajo y de ejecución de obras.
- La maquinaria que nos entregan en donación está en mal estado, y constantemente se requiere inversión para mantenimiento.
- Considerar la posibilidad de comprar un recolector que permita mejorar la recolección de residuos sólidos.
- Mejorar las instalaciones de la Plataforma Feria, instalando adoquines, material que puede ser retirado y ubicado en otro lugar.
- El tema del tanquero se lo debe considerar para el próximo año; en estos momentos hay temas más importantes.
- Realizar una inspección urgente en territorio para conocer por que la demora en la ejecución de las obras.

Mgs. Juan Carlos Trujillo:

- Como autoridades debemos priorizar bien las obras, lamentablemente continuamos ejecutando obras del año 2021.
- No estamos en contra de las obras presentadas, simplemente solicitamos mejorar la ejecución a través de un cronograma de trabajos.
- Delimitar los espacios de trabajo de la Plataforma Ferial, instalando adoquines para mejorar las condiciones de trabajo.
- Considero que el tema del tanquero no es prioridad; existen obras más importantes.

MSc. Rosa Simbaña:

- Cada año debe existir una partida para el mantenimiento de vehículos.
- En la donación de vehículos se establece como contraparte del GAD Parroquial la reparación y mantenimiento; y la finalidad es servir a la parroquia.
- Solicito mayor participación de los Vocales del GAD Parroquial El Quinche, como fiscalizadores deben apoyar como administradores de contratos para dar seguimiento a los procesos y a la ejecución de obras.
- Para garantizar la ejecución de la obra de Cruz Loma, se va a delegar a la Sra. Amelia Quezada para que cumpla la función de Administradora.
- Deben considerar que la cogestión consiste en que las partes adquieren obligaciones; por ejemplo, en las Baterías Sanitarias de la Comuna de La Victoria hubo problemas porque la Comuna no colaboró con la mano de obra; los maestros del GAD realizaron este trabajo.
- Se hace las gestiones para adquirir maquinaria que beneficie a la parroquia; el mantenimiento tiene un costo, pero por ejemplo el bus es en beneficio de los grupos de atención prioritaria.
- Se ha solicitado la donación de un tanquero a EMASEO, para mejorar la recolección de residuos sólidos.
- Solicitar a la Ing. Jimena nos ayude con un cronograma de ejecución de las obras.

Ing. Jimena Ushiña:

- Se ha revisado el presupuesto y la Calle Cuenca, Ambato y Sucre será intervenida por la Administración Zonal Tumbaco, por lo que es necesario hacer la reforma y considerar la intervención en el centro poblado.
- Si se realiza un buen mantenimiento la maquinaria brindará servicio a todas las comunidades y barrios.
- Lamentablemente en algunos procesos la falta de oferentes no ha permitido continuar con los procesos de contratación; sin embargo, durante este mes vamos a entregar los documentos necesarios para la ejecución de obras.

Sra. Virginia Tipanluisa.- Como es de su conocimiento el sector de San José es un sector que se dedica a la agricultura, por esta razón necesita mejorar las vías de acceso; es lamentable que en la ciudadanía no colabore con la contraparte; como ciudadanos no podemos esperar todo del GAD Parroquial; siempre debemos trabajar en conjunto y sobre todo cumplir las obligaciones adquiridas en los convenios de cogestión.

Sr. José Salcedo. - De las inspecciones realizadas por la Ingeniera se pudo verificar que la vía se encuentra totalmente destruida, es imposible circular por este sector y esto afecta a las actividades que desarrollan todos los moradores. Por varias ocasiones se ha solicitado la intervención urgente; sin embargo, hasta la presente fecha no ha sido posible mejorar las condiciones de esta vía. Sabemos la realidad del país por lo que nuestro compromiso es trabajar conjuntamente con el GAD Parroquial, estamos dispuestos a colaborar con la mano de obra para mejorar la ejecución de esta obra.

De conformidad al Art. 256 del COOTAD, el ejecutivo del GAD Parroquial, conjuntamente con el área financiera debe presentar la propuesta de reforma al presupuesto al Pleno del GAD Parroquial para su aprobación.



OBSERVACIONES FINALES:

En reunión del pleno se establece cambiar la denominación del proyecto MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA PLATAFORMA FERIA DE LA PARROQUIA EL QUINCHE por el nombre de MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL PISO DE LA PLATAFORMA FERIA con el fin de adquirir adoquines para realizar las respectivas delimitaciones de los puestos que conforman la plataforma feria, manteniendo el monto inicial de 8,000.00usd.

Con respecto a la apertura de la partida para el mantenimiento y arreglos mecánicos del tanquero, esta no fue aprobada por parte de los vocales la Lic. Paola Durán, la Sra. Amelia Quezada y el Mgs. Juan Trujillo, quedando a disposición para la revisión y asignación de un proyecto o programa el monto de 6,779.95usd.

VOTACIÓN PARA APROBAR LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Vocal.- Apruebo la reforma presentada a excepción del tema del tanquero, porque considero que hay obras más importantes de ejecutar.	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal.- Apruebo la reforma presentada a excepción del tema del tanquero, porque considero que hay obras más importantes de ejecutar.	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal.- Apruebo la reforma presentada a excepción del tema del tanquero, porque considero que hay obras más importantes de ejecutar.	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

Se deja constancia que por Unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba la Tercera reforma al presupuesto 2022, que fue entregada y expuesta al pleno de la Junta Parroquial El Quinche de conformidad al Art. 256 del COOTAD, en base al informe del ejecutivo, área técnica y financiera del GAD Parroquial El Quinche.

CUARTO. - SOLICITUD DE VACACIONES DEL MGS. JUAN CARLOS TRUJILLO, DESDE EL 4 DE AGOSTO AL 12 DE AGOSTO DE 2022;

Msg. Juan Carlos Trujillo.- De conformidad al Art. 29 de la LOSEP y considerando que el GAD Parroquial El Quinche no dispone de una partida presupuestaria para principalizar a los vocales suplentes; solicito al Pleno de la Junta Parroquial El Quinche, la autorización para gozar de vacaciones desde el 4 de agosto hasta el 12 de agosto del año en curso, para que las actividades que desempeño dentro del GAD Parroquial no se vean afectadas.

VOTACIÓN PARA APROBAR LA SOLICITUD DE VACACIONES DEL MGS. JUAN CARLOS TRUJILLO, DESDE EL 4 DE AGOSTO AL 12 DE AGOSTO DE 2022.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Sra. Amelia Quezada-Vocal	✓	


2	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	✓	
3	Lcda. Paola Durán-Vocal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

Se deja constancia que por Unanimidad del Pleno de la Junta Parroquial El Quinche, se aprueba la solicitud de vacaciones del Mgs. Juan Carlos Trujillo desde el 4 de agosto hasta el 12 de agosto del año en curso.

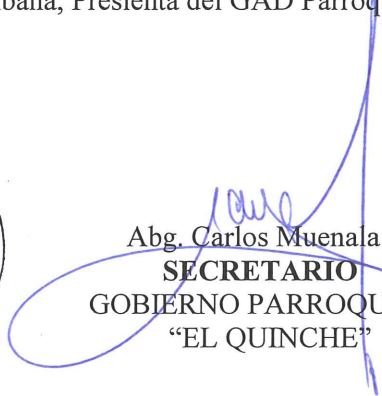
QUINTO. - CLAUSURA;

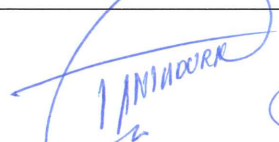
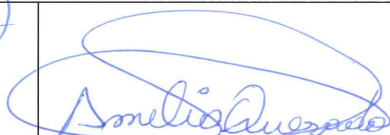

Siendo las **19h15**, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la MSC. Rosa Simbaña, Presidenta del GAD Parroquial El Quinche.

Para constancia firman la presente acta:


MSc. Rosa Simbaña
PRESIDENTA
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”




Abg. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”

		
Lic. Paola Durán Vocal Principal	Sra. Amelia Quezada Vocal Principal	Mgs. Juan Carlos Trujillo Vocal Principal



Gobierno Autónomo Descentralizado
"El Quinche"
Administración 2019-2023



000125

REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA 012-2022

EL QUINCHE 30 DE JULIO DE 2022

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta	17H00	19H15	
Lic. Paola Durán	Vocal Principal	17H00	19H15	
Sra. Amelia Quezada	Vocal Principal	17H00	19H15	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Vocal Principal	17H00	19H15	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	17H00	19H15.	



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”

Administración 2019-2023

000100



CONVOCATORIA GADPEQ 2022-012

El Quinche, 28 de julio de 2022

Lcda. Paola Durán
Sra. Amelia Quezada
Mgs. Juan Carlos Trujillo

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

Presente. –

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70, y artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Parroquial, que se llevará a cabo el **sábado 30 de julio** del año en curso, a partir de las **17H00**, debido al incremento de casos positivos de COVID 2021; la sesión ordinaria se la va a desarrollar por la plataforma virtual TEAM <https://teams.live.com/join/9312125192266>, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Constatación del quórum;**
2. **Aprobación del acta anterior;**
3. **Tercera Reforma al Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche 2022;**
4. **Clausura.**

Me suscribo de Usted, reiterando mis sentimientos de consideración y solicitando puntual asistencia, a la sesión convocada.

Atentamente;



MSc. Rosa Simbaña

C.C. 171365765-6

PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “EL QUINCHE”

